

# *2019ko PRO DEIALDIA* CONVOCATORIA PRO 2019

*AURKEZPENA*  
PRESENTACIÓN

Vitoria-Gasteiz, 2019ko maiatzaren 10an

## Baremación técnica

- Publicación del desglose detallado de la baremación (Anexo I)
- Ajuste de los criterios de baremación a las prioridades del IV Plan Director (2018-21) y Estrategia para la transformación social (H)ABIAN (2030)
- Ajuste del formulario (propuesta técnica) a los nuevos baremos.

## Principales cambios en la baremación en relación al IV Plan Director:

- **Prioridades geográficas-** de los 22 países prioritarios a África
- **Prioridades sectoriales-** empoderamiento de mujeres y protección a personas defensoras DDHH
- **Otras prioridades PD-** temáticas/agentes/contexto (diversidad sexual y de género; construcción paz; modelo económico solidario, alianzas agentes diversos, organizaciones feministas etc.)
- **Enfoque global- local-** análisis problemática; fortalecimiento de redes- alianzas global/local
- **Enfoques** metodológicos diversos y aprendizaje continuo

## Principales cambios en el formulario:

- **MML- Cronograma-** incluido en el formulario (no anexos)
- **Limitación de anexos-** según listado aportado
- **Líneas transversales-** desaparece el apartado específico incluyendo un apartado específico para explicación de las estrategias en la lógica de intervención
- **Aprendizaje continuo-** se diferencia del proceso de seguimiento (sistematizaciones, evaluaciones, etc.)

# Proyectos de cooperación (K1) y desarrollo productivo, formación y asistencia tecnológica (K2) que se desarrollan prioritariamente en un país del sur

|  |   |            |
|--|---|------------|
| <b>I. En función a los contenidos del proyecto</b>                 |   | <b>48</b>  |
| <b>1.1</b>   | <b>Pertinencia y oportunidad del proyecto</b>   | <b>20</b>  |
| <b>1.2</b>   | <b>Coherencia general</b>   | <b>11</b>  |
| <b>1.3</b>   | <b>Viabilidad</b>   | <b>14</b>  |
| <b>1.4</b>   | <b>Sostenibilidad en el tiempo</b>  | <b>3</b>   |
| <b>II. En función a los enfoques del proyecto</b>                  |   | <b>34</b>  |
| <b>2.1.</b>  | <b>Transversal: incorporación de la perspectiva de género, transformación de la posición y situación desigual entre mujeres y hombres</b> | <b>7</b>   |
| <b>2.2.</b>  | <b>Transversal: fortalecimiento de las capacidades locales</b>  | <b>7</b>   |
| <b>2.3.</b>  | <b>Transversal: generación de procesos de participación</b>   | <b>5</b>   |
| <b>2.4.</b>  | <b>Transversal: potenciación de la organización</b>   | <b>5</b>   |
| <b>2.5.</b>  | <b>Transversal: enfoque de derechos</b>   | <b>5</b>   |
| <b>2.6.</b>  | <b>Transversal: sostenibilidad ecológica</b>  | <b>5</b>   |
| <b>III. Aspectos relacionados con la entidad vasca solicitante</b> |   | <b>9</b>   |
| <b>3.1</b>   | <b>Base social</b>  | <b>3</b>   |
| <b>3.2</b>   | <b>Experiencia</b>  | <b>2</b>   |
| <b>3.3</b>   | <b>Relación anterior entre la entidad vasca y la local</b>  | <b>2</b>   |
| <b>3.4.</b>  | <b>Incorporación de la perspectiva de género a nivel institucional</b>  | <b>1</b>   |
| <b>3.5</b>   | <b>Consorcio</b>  | <b>1</b>   |
| <b>IV. Aspectos relacionados con la entidad local</b>              |   | <b>9</b>   |
| <b>4.1</b>   | <b>Experiencia</b>  | <b>3</b>   |
| <b>4.2</b>   | <b>Relación de la entidad local con la población sujeto</b>   | <b>3</b>   |
| <b>4.3</b>   | <b>Incorporación de la perspectiva de género a nivel institucional</b>  | <b>2</b>   |
| <b>4.4</b>   | <b>Consorcio</b>  | <b>1</b>   |
| <b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>  |   | <b>100</b> |



Explicación  
formulario K1-K2



Anexo I-  
ziriborroa

| BAREMACIÓN   | PUNTUACIÓN | FORMULARIO           |
|--|------------|----------------------|
| <b>I- EN FUNCIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL PROYECTO</b>  | <b>48</b>  |                      |
| <b>1.1. Pertinencia y oportunidad del proyecto respecto al IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2018-2021 y al contexto en el que se enmarca</b>       | <b>20</b>  |                      |
| 1.1.1. La iniciativa es pertinente en base al análisis de contexto en el que se enmarca y responde a las necesidades identificadas en el diagnóstico                 | 3          | 3.- Contexto         |
| 1.1.1.1. Contiene un análisis y/o interpretación estructural suficiente de la situación de pobreza y desigualdad de la población sujeto en el ámbito de intervención | 1          | 3.- Contexto         |
| 1.1.1.2. Contiene un análisis crítico de la conexión entre los retos y problemas locales con las dinámicas globales  | 1          | 3.- Contexto         |
| 1.1.1.3. El análisis contiene datos específicos vinculados a la temática y ubicación geográfica  | 1          | 3.- Contexto         |
| 1.1.2. En el proceso de identificación descrito ha participado activamente la población sujeto y ha sido liderado por la(s) socia(s) local(es)                       | 2          | 4.- Antecedentes     |
| 1.1.3. Población sujeto  | 3          | 7.- Población sujeto |
| 1.1.4. Es un proceso previamente acompañado por la AVCD, cuya continuidad se estima pertinente y se justifica suficientemente en el formulario                       | 2          | 4.- Antecedentes     |

| <b>BAREMACIÓN</b>  | <b>PUNTUACIÓN</b> | <b>FORMULARIO</b>                              |
|--|-------------------|--|
| 1.1.5. La intervención es estratégica y oportuna según las prioridades establecidas en el IV Plan Director de la AVCD  | 10                | 5.- Justificación                              |
| 1.1.5.1. El proyecto se enmarca en uno de los sectores priorizados en el IV Plan Director: empoderamiento de mujeres y protección a personas defensoras de derechos humanos  | 4                 | 5.- Justificación y 8.- Lógica de intervención |
| 1.1.5.2. El proyecto se lleva a cabo en África   | 4                 |  |
| 1.1.5.3. Se demuestra que la iniciativa es estratégica y oportuna con relación al contexto, las alianzas y/o agentes   | 2                 | 5.- Justificación y 8.- Lógica de intervención |
| <b>1.2. Coherencia General</b>   | <b>11</b>         |  |
| 1.2.1. La lógica de intervención está suficientemente descrita y justifica la estrategia de intervención/acción seleccionada   | 2                 | 8.- Lógica de intervención y 5.- Justificación |
| 1.2.2. La lógica de intervención es coherente - contiene todos los resultados y las actividades necesarias para la obtención del objetivo específico, estando estas actividades bien descritas   | 3                 | 8.- Lógica de intervención                     |
| 1.2.3. Existe coherencia entre las actividades y los recursos establecidos para implementarlas - hay una relación coherente entre las actividades, medios y costes, y su traslación al presupuesto   | 3                 | 8.- Lógica de intervención<br>10.- Presupuesto |
| 1.2.4. Se formulan indicadores (cualitativos y cuantitativos) concretos, medibles y verificables - se establecen indicadores adecuados respecto al objetivo específico y cada uno de los resultados esperados, siendo necesario contar con alguno de impacto de género | 3                 | 8.- Lógica de intervención                     |

| BAREMACIÓN   | PUNTUACIÓN | FORMULARIO                                  |
|--|------------|---|
| <b>1.3. Viabilidad</b>   | <b>14</b>  |   |
| 1.3.1. Se demuestra que se cuenta con los recursos metodológicos, técnicos e institucionales para la correcta implementación del proyecto  | 4          | 11.- Viabilidad                             |
| 1.3.2. La iniciativa incorpora enfoques metodológicos diversos: intercultural, feminista, sostenibilidad de la vida, gestión de las diversidades, interseccionalidad, entre otros  | 2          | 11.- Viabilidad                             |
| 1.3.3. El cronograma establecido es coherente con la MML y la propuesta presentada   | 1          | 9.- Cronograma de actividades               |
| 1.3.4. Se demuestra que se cuenta con los recursos humanos suficientes para la correcta implementación del proyecto - se demuestra que se cuenta con los recursos humanos suficientes para la correcta implementación del proyecto y hay claridad en el reparto de responsabilidades y funciones | 3          | 11.- Viabilidad                             |
| 1.3.5. la iniciativa está alineada con la planificación estratégica vigente de la entidad solicitante y de la entidad local - entidad solicitante y entidad local  | 2          | 11.- Viabilidad                             |
| 1.3.6. Sistema de seguimiento - se demuestra contar con un sistema de seguimiento adecuado y cuenta con mecanismos para el aprendizaje continuo, tales como sistematizaciones, evaluaciones, etc.  | 2          | 13.- Seguimiento y 14. Aprendizaje continuo |
| <b>1.4. Sostenibilidad - se garantiza que los resultados y el objetivo se mantendrán una vez finalizado el proyecto</b>  | <b>3</b>   | 12.- Sostenibilidad                         |

| BAREMACIÓN   | PUNTUACIÓN | FORMULARIO   |
|--|------------|--|
| <b>II - Líneas transversales</b>   | <b>34</b>  |  |
| <b>2.1. Género</b>   | <b>7</b>   |  |
| Diagnóstico - existe un análisis de las relaciones de género de la población sujeto, aterrizado en la temática, territorio y la intervención concreta  | 1          | 3.- Contexto   |
| Matriz - hay objetivos y/o resultados concretos orientados al empoderamiento de las mujeres y/o disminución de las brechas de desigualdades, ubicado en el <b>enfoque GED</b> //hay objetivos y/o resultado/s concreto/s orientados a la mejora de las condiciones de vida de las mujeres, ubicado en el <b>enfoque MED</b>  | 2          | 8.- Lógica de intervención<br>8.1.- Matriz de marco lógico.  |
| Viabilidad - la <b>metodología</b> planteada es pertinente para la eliminación de la desigualdad entre mujeres y hombres, los <b>recursos</b> humanos, técnicos, materiales e institucionales son pertinentes para la eliminación de la desigualdad entre mujeres y hombres y/o para el empoderamiento de las mujeres y se incluyen <b>medidas específicas</b> para garantizar la participación activa de las mujeres en las acciones del proyecto | 3          | 11.- Viabilidad  |
| Estrategia - se plantea una estrategia integral para la reducción de la desigualdad entre mujeres y hombres  | 1          | 8.- Lógica de intervención<br>8.3.- Explicar la estrategia seleccionada respecto a cada uno de los enfoques transversales. |

| BAREMACIÓN  | PUNTUACIÓN | FORMULARIO   |
|---|------------|--|
| <b>2.2. Fortalecimiento de capacidades locales</b>  | <b>7</b>   |  |
| Diagnóstico - existe un diagnóstico concreto y específico sobre las capacidades de la población sujeto del proyecto y/o de sus organizaciones   | 1          | 3.- Contexto   |
| Matriz - hay objetivos y/o resultados concretos y bien definidos que persigan el fortalecimiento de <b>capacidades estratégico-políticas</b> // hay objetivos y/o resultados concretos y bien definidos que persigan el fortalecimiento de <b>capacidades técnicas</b>  | 2          | 8.- Lógica de intervención<br>8.1.- Matriz de marco lógico.  |
| Viabilidad - la <b>metodología</b> planteada se orienta hacia la puesta en marcha de la estrategia y el avance en el fortalecimiento de capacidades (técnicas y/o estratégico políticas), los <b>recursos</b> humanos, técnicos, materiales e institucionales son los adecuados para avanzar en las capacidades locales (técnicas y/o estratégico políticas) y el <b>presupuesto</b> desglosado recoge la concreción de esos recursos humanos, técnicos y materiales específicos para fomentar el fortalecimiento de capacidades (técnicas y/o estratégico políticas) | 3          | 11.- Viabilidad  |
| Estrategia - se plantea una estrategia integral para la generación de capacidades locales de la población sujeto  | 1          | 8.- Lógica de intervención<br>8.3.- Explicar la estrategia seleccionada respecto a cada uno de los enfoques transversales. |

| BAREMACIÓN  | PUNTUACIÓN | FORMULARIO   |
|---|------------|--|
| <b>2.3. Participación</b>   | <b>5</b>   |  |
| <p>Diagnóstico - existe un análisis concreto y específico sobre el nivel de participación de la población sujeto (desde su diversidad) en los distintos espacios de toma de decisión existentes, recogiendo al menos uno de los siguientes dos aspectos:</p> <p>a) un análisis de espacios de participación y/o toma de decisiones existentes en la zona de intervención (institucional, público, tradicional, alternativo, etc.).</p> <p>b) un análisis de espacios de participación y/o toma de decisiones de la población sujeto y/o de las organizaciones comunitarias.</p> | 1          | 3.- Contexto   |
| <p>Matriz - se plantean <b>objetivos</b> y/o resultados concretos y bien definidos que mejoren la participación activa y de calidad de la población sujeto en espacios de toma de decisiones, se plantean <b>actividades</b> concretas para la participación activa y de calidad de la población sujeto en espacios de toma de decisiones y cuenta con un <b>indicador de impacto</b> para medir la participación en espacios de toma de decisiones</p>   | 3          | 8.- Lógica de intervención<br>8.1.- Matriz de marco lógico.  |
| <p>Estrategia - se plantea una estrategia integral, que persiga la participación de la población sujeto en instancias estratégicas de representación y decisión</p>   | 1          | 8.- Lógica de intervención<br>8.3.- Explicar la estrategia seleccionada respecto a cada uno de los enfoques transversales. |

| BAREMACIÓN  | PUNTUACIÓN | FORMULARIO   |
|---|------------|--|
| <b>2.4.Organización</b>   | <b>5</b>   |  |
| Diagnóstico - existe análisis concreto y específico sobre las organizaciones y tejido asociativo existente en el ámbito de intervención del proyecto  | 1          | 3.- Contexto   |
| Matriz - se plantean <b>objetivos</b> y/o resultados concretos y bien definidos para la potenciación de las organizaciones, se plantean <b>actividades</b> concretas para la potenciación de las organizaciones y cuenta con <b>actividades orientadas a la articulación</b> regional/global en torno a una agenda global | 3          | 8.- Lógica de intervención<br>8.1.- Matriz de marco lógico.  |
| Estrategia - se plantea una estrategia integral que persiga potenciar la organización y/o las organizaciones  | 1          | 8.- Lógica de intervención<br>8.3.- Explicar la estrategia seleccionada respecto a cada uno de los enfoques transversales. |

| BAREMACIÓN  | PUNTUACIÓN | FORMULARIO   |
|---|------------|--|
| <b>2.5. Enfoque derechos</b>  | <b>5</b>   |  |
| <p>Diagnóstico - existe un análisis que incluye estos apartados:</p> <p>a) análisis de la situación del derecho o derechos sobre los que va a trabajar el proyecto;</p> <p>b) un análisis de la legislación local-nacional-regional-internacional sobre el/los derecho/s en los que va a trabajar el proyecto;</p> <p>c) una identificación de titulares de derechos y titulares de obligaciones, así como de sus capacidades</p> | 2          | 3.- Contexto   |
| <p>Matriz - se plantean <b>objetivos</b> y/o resultados concretos y bien definidos que fortalezcan las capacidades de los titulares de derechos (defensa y exigibilidad) y/o de los titulares de obligaciones (respeto, protección y promoción) y se plantean <b>actividades</b> concretas para fortalecer las capacidades de los titulares de derechos y/o de los titulares de obligaciones</p>                                  | 2          | 8.- Lógica de intervención<br>8.1.- Matriz de marco lógico.  |
| <p>Estrategia - se plantea una estrategia integral que fortalezca a titulares de derechos en la exigibilidad y/o a titulares de obligaciones en la garantía de ese cumplimiento</p>   | 1          | 8.- Lógica de intervención<br>8.3.- Explicar la estrategia seleccionada respecto a cada uno de los enfoques transversales. |

| BAREMACIÓN   | PUNTUACIÓN | FORMULARIO   |
|--|------------|--|
| <b>2.6. Sostenibilidad</b>   | <b>5</b>   |  |
| Diagnóstico - existe un análisis concreto sobre la situación medioambiental del entorno de la población sujeto   | 1          | 3.- Contexto   |
| Matriz - se plantean <b>objetivos</b> y/o resultados concretos y bien definidos que contribuyan a la sostenibilidad ecológica y se plantean <b>actividades</b> concretas que contribuyan a la sostenibilidad ecológica | 2          | 8.- Lógica de intervención<br>8.1.- Matriz de marco lógico.                                  |
| Estrategia - se plantea una estrategia integral que mejore la situación ambiental del entorno  | 1          | 8.3.- Explicar la estrategia seleccionada respecto a cada uno de los enfoques transversales. |
| Hay medidas para prevenir y mitigar el impacto negativo de las actividades del proyecto  | 1          | 8.1.- Matriz de marco lógico y 8.4.- Actividades previstas.                                  |

| <b>BAREMACIÓN</b>  | <b>PUNTUACIÓN</b> | <b>FORMULARIO</b>  |
|--|-------------------|--|
| <b>III - Entidad solicitante</b>   | <b>9</b>          |  |
| <b>3.1. Base social CAE</b>  | <b>3</b>          |  |
| 3.1.1. Socias CAE  | 1                 | Instancia Normalizada  |
| 3.1.2. Voluntarias CAE   | 1                 | Instancia Normalizada  |
| 3.1.3. Participa en coordinadora o red de cooperación de la CAE, con código de conducta y que no se encuentre sancionada por su comisión de seguimiento  | 1                 | Instancia Normalizada  |
| <b>3.2. Experiencia - acredita experiencia de trabajo continuada en la temática en la que se encuadra el proyecto al menos en los cinco años naturales previos a la convocatoria (2014-2018)</b>             | <b>2</b>          | 6.- Experiencia  |
| <b>3.3. Relacion previa solicitante- local - la entidad vasca acredita experiencia de trabajo continuado con la entidad local al menos en los cinco años naturales previos a la convocatoria (2014-2018)</b> | <b>2</b>          | 6.- Experiencia  |
| <b>3.4. Institucionalización género - la entidad cuenta con un plan de acción estratégico pro-equidad de género vigente</b>  | <b>1</b>          | Instancia Normalizada y documento  |
| <b>3.5. Consorcio - el proyecto se ejecuta por un consorcio de entidades con participación significativa</b>   | <b>1</b>          | Instancia Normalizada<br>5.- Justificación<br>13. Sistema de seguimiento |

| <b>BAREMACIÓN</b>  | <b>PUNTUACIÓN</b> | <b>FORMULARIO</b>   |
|--|-------------------|---|
| <b>IV - Entidad local</b>  | <b>9</b>          |   |
| <b>4.1. Experiencia - acredita experiencia de trabajo continuada en la temática en la que se encuadra el proyecto al menos en los cinco años naturales previos a la convocatoria (2014-2018)</b>                           | <b>3</b>          | 6.- Experiencia   |
| <b>4.2. Relación previa población sujeto - la entidad local acredita experiencia de trabajo continuada con la población sujeto del proyecto al menos en los cinco años naturales previos a la convocatoria (2014-2018)</b> | <b>3</b>          | 6.- Experiencia   |
| <b>4.3. Institucionalización género</b>  | <b>2</b>          |   |
| 4.3.1. La entidad local cuenta con una política de género vigente  | 1                 | Instancia Normalizada y documento   |
| 4.3.2. La entidad es una organización feminista  | 1                 | 5.- Justificación<br>8.- Lógica de intervención   |
| <b>4.4. Consorcio - el proyecto se ejecuta por un consorcio de entidades con participación significativa</b>   | <b>1</b>          | Instancia Normalizada<br>5.- Justificación<br>13. Sistema de seguimiento<br>Anexo borrador del convenio |